

# DIMENSIONES Y RASGOS SOBRE LA EXCELENCIA DEL PROFESORADO EN INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES EN DOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

---

---

*Cecilia Navia Antezan<sup>a</sup> y Ana Hirsch Adler<sup>b</sup>*

Fechas de recepción y aceptación: 30 de junio de 2015, 3 de agosto de 2015

*Resumen:* El propósito de este trabajo es aproximarse a la percepción que tienen los formadores de docentes de las escuelas normales con respecto a las principales características de *ser un profesor excelente*. Se hizo esta pregunta en seis instituciones, cuatro en México y dos en Bolivia, y se explica por qué se seleccionaron los dos países y este tipo de instituciones educativas. En ambas naciones hay un fuerte proceso de reforma educativa que incide en la formación de los profesores normalistas y en el ejercicio de su profesión; sin embargo, los procesos de cambio son diferentes. Se aplicó la pregunta abierta como sigue: *en términos generales, indique lo que a su juicio son las principales características de ser un profesor excelente*. Todas las respuestas se clasificaron en seis dimensiones y diecisiete rasgos que se describen y se analizan con el fin de encontrar diferencias entre los dos países.

*Palabras clave:* excelencia del profesorado, instituciones formadoras de docentes, ética profesional.

*Abstract:* The purpose of the article is to be able to explain the perception that the teachers from Normal Schools have in reference to the principal characteristics of “being

<sup>a</sup> Cuerpo Académico Diversidad, Ciudadanía y Educación. Universidad Pedagógica Nacional.

Correspondencia: Carretera al Ajusco, 24. Delegación Tlalpan. Col. Héroes de Padierna. C. P. 14200 Ciudad de México. México.

E-mail: ceeci@yahoo.com

<sup>b</sup> Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Universidad Nacional Autónoma de México.



an excellent teacher”. We applied this question in six institutions; four in México and two in Bolivia. We explained why we chose this two countries and this type of educational institutions, because in both countries there is an educational reform that strongly affects their learning abilities and their professional work; the change processes are dissimilar in Mexico and Bolivia. We applied the open question: *In general terms indicate the principle characteristics of being an excellent professor*. All the answers were classified in six dimensions and seventeen features that are described and analyzed with the idea to find differences in both countries.

*Keywords:* Teachers Excellency, Teacher’s Training Institutions, Professional Ethics.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del artículo es presentar la percepción que los profesores formadores de docentes tienen acerca de las principales características que consideran que debe tener un profesor excelente. La indagación se realizó mediante la pregunta: *en términos generales, indique lo que a su juicio son las principales características de ser un profesor excelente*, que se aplicó en seis instituciones en dos países: Bolivia y México<sup>1</sup>.

Las instituciones mexicanas son las siguientes: tres en el Estado de México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México-Unidad Tejupilco, Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan y Escuela Normal de Atlacomulco “Profesora Evangelina Alcántara Díaz”, y una en el Estado de Hidalgo: Centro Regional de Educación Normal “Benito Juárez”, ubicada en Pachuca de Soto. En Bolivia se incorporaron el Instituto Superior de Formación de Maestras y Maestros “Simón Bolívar” y la Escuela Normal de Warisata, ambas en el Departamento de La Paz.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES INVESTIGADAS

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), Unidad Tejupilco, se creó en 1992 y cuenta con 11 docentes y 37 estudiantes. Imparte la maestría en Investigación de la Educación y distintas especialidades, así como formación continua.

La Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan se inauguró en 1977. Se ubica en el área rural del Estado de México. Cuenta con 41 docentes y 178 estudiantes. Las licenciaturas que imparte son: Educación Secundaria con Especialidad en Español y Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas.



La Escuela Normal de Atlacomulco “Profesora Evangelina Alcántara Díaz” se fundó en 1960 y cuenta con una plantilla de 74 docentes y una matrícula de 146 estudiantes. En ella se oferta la licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera (inglés) y la licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Español.

El Centro Regional de Educación Normal “Benito Juárez”, del Estado de Hidalgo, fue creado en 1913. Tiene 52 profesores y 750 alumnos. Ofrece los programas de Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Física y Educación Especial.

La Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros “Simón Bolívar”, fundada en 1917, está ubicada en La Paz, capital de Bolivia. En esta escuela trabajan 71 docentes y cuenta con 850 estudiantes. Las licenciaturas que tiene son Educación Inicial en Familia Comunitaria; Educación Inclusiva; Cosmovisiones, Filosofía y Psicología; Comunicación y Lenguajes: Lengua Castellana y Lengua Extranjera; Educación en Artes Plásticas-Artesanías y Visuales; Artes Musicales; Educación en Ciencias Sociales; Educación en Biología-Geografía; Educación en Matemáticas y Educación en Física-Química.

La Escuela Normal de Warisata, en Bolivia, surgió en 1931 como contrapunto a la política educativa que atentaba contra las sociedades indígenas y se oponía a sus manifestaciones culturales y lingüísticas. En sus inicios articuló los intereses de un maestro criollo mestizo, Elizardo Pérez, y un educador, Aymara Avelino Siñani (López, 2005), por quienes, por sus principios ligados a la defensa de las culturas, la actual Ley de Educación de Bolivia lleva sus nombres.

### 3. ¿POR QUÉ SE SELECCIONARON ESTOS DOS PAÍSES Y ESTE TIPO DE INSTITUCIONES?

Consideramos que comprender la percepción de los profesores normalistas acerca de la excelencia docente tiene importancia debido a que las escuelas formadoras de docentes están siendo sometidas a una serie de reformas educativas por parte de los Estados, pero que en México y en Bolivia se han producido de forma diferenciada y han generado efectos diversos en el profesorado, y en particular en los criterios con los que se valora el ejercicio ético de la profesión.

En el caso de México, a partir de recientes reformas educativas ligadas al ingreso en el servicio docente y a su evaluación y permanencia, la formación inicial de los profesores que se imparte en las escuelas normales está siendo redefinida. Uno de los problemas que afrontan los egresados consiste en que estudiar en estas instituciones ya no garantiza, como ocurría anteriormente, su ingreso laboral en el sistema público de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Se han visto obligados a competir en concursos de



oposición que se han abierto en las distintas disciplinas. En ellos se evalúa el desempeño de los aspirantes a partir de la demostración de un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y las habilidades, así como de una amplia capacidad para utilizarlos en una diversidad de situaciones didácticas.

Como efecto de los cambios de política educativa, recientemente el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) propuso el documento *Directrices para mejorar la calidad de la formación inicial de docentes de educación básica* (septiembre, 2015). El propósito que se plantea es el de garantizar la idoneidad de los conocimientos y las habilidades que los profesores de educación básica requieren para ingresar en el servicio profesional docente (SPD). Las directrices propuestas son fortalecer la organización académica de las escuelas normales; desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes; crear un sistema nacional de información y prospectiva docente, y organizar un sistema de evaluación de la oferta de formación inicial de docentes.

En los diferentes documentos que enmarcan la reforma educativa actual en México, observamos un énfasis en la imagen del “profesor idóneo”, que se ha formulado desde una construcción de estándares y parámetros. Este marco de valoración se fundamenta en las reformas legales, entre las que destacan el decreto por el que se reforma el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (febrero de 2013) y la Ley General del Servicio Profesional Docente (septiembre de 2013), que plantean una nueva regulación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el SPD. En esta reforma se propone un perfil de docente basado en el desempeño de un profesional eficaz:

... expresa las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere tener para un desempeño profesional eficaz. Es una guía que permite a maestras y maestros orientar su formación para desempeñar un puesto o función en la docencia (Secretaría de Educación Pública, febrero, 2015: 14).

Según este perfil, el docente debe cubrir las siguientes dimensiones: conocer a sus alumnos, saber cómo aprenden y lo que deben aprender; organizar y evaluar el trabajo educativo y realizar una intervención didáctica pertinente; reconocerse como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje; asumir las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos y, por último, participar en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomentar su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad (Secretaría de Educación Pública, febrero, 2015). Además de la complejidad y multiplicidad de tareas, los maestros carecen de referentes precisos, por ejemplo de espa-



cios de formación, materiales informativos y referentes teóricos, que podrían permitirles orientar mejor sus acciones.

En el caso de la República Plurinacional de Bolivia, la reforma educativa tiene un camino distinto. Más que centrarse en la imagen del profesor según la eficacia, parte de la noción del buen vivir o vida buena. Este esfuerzo se expresa claramente en la Ley de Educación n.º 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” (Ministerio de Educación, diciembre, 2010). En esta ley se establece el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional como la instancia que coordina la formación inicial de maestros a cargo de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros/as (ESFM).

Las ESFM tienen como tarea promover la formación de “profesionales críticos, reflexivos, autocríticos, propositivos, innovadores, investigadores; comprometidos con la democracia, las transformaciones sociales, la inclusión plena de todas las bolivianas y los bolivianos” y “desarrollar la formación integral de la maestra y el maestro con alto nivel académico, en el ámbito de la especialidad y el ámbito pedagógico, sobre la base del conocimiento de la realidad, la identidad cultural y el proceso socio-histórico del país” (Ministerio de Educación, diciembre, 2010).

En la formación de maestros, la Dirección General de Formación de Maestros (DGFM) de Bolivia (marzo, 2014) señala que las ESFM toman un enfoque de excelencia distinto al de una visión tradicional, caracterizada en términos de rendimiento académico óptimo vinculado a eficacia, competitividad y resultado. Se opta, en su lugar, por una excelencia que tiene como horizonte el *vivir bien*, que constituye una de las premisas centrales del enfoque educativo de estas instituciones. De ahí que formule que la educación en estos espacios “debe acompañar y promover la transformación social para que todas sus ciudadanas y ciudadanos consigan este fin” (Ministerio de Educación, diciembre, 2010: 16).

En ambos países, los docentes tienen a su cargo la implementación de las propuestas curriculares promovidas en cada una de las dependencias educativas, pero también son capaces de reconocer o de compartir, de forma implícita y explícita, una intención de formar a los profesores de la mejor manera posible, tanto si se afilian a la noción de profesor idóneo o excelente como a otra perspectiva.

En los siguientes apartados, presentamos el proceso metodológico, así como algunos hallazgos acerca de cómo los profesores de México y Bolivia van concibiendo su profesión, al tenor de las exigencias de políticas educativas y de sus aspiraciones y percepciones acerca de las características que debe tener un profesor excelente.



## 4. METODOLOGÍA

*La pregunta clave*

Durante los meses de marzo a junio del 2015, se aplicó un *cuestionario sobre ética profesional en la formación de profesores* a sujetos de seis instituciones formadoras de docentes, cuatro en México y dos en Bolivia. De ese instrumento recuperamos para este artículo la pregunta: “En términos generales, indique lo que a su juicio son las principales características de ser un profesor excelente”. Se obtuvieron 79 cuestionarios y 475 respuestas que provienen tanto de palabras sueltas, como de frases y párrafos que incluyen varias características<sup>1</sup>.

*Procedimiento de análisis*

Se recopilaron todas las respuestas y se clasificaron en seis dimensiones: ética, cognitiva, técnica, afectiva, social e identitaria, y en diecisiete rasgos (véase tabla 1).

Tabla 1  
*Dimensiones y rasgos sobre la excelencia del profesorado*

<i>Dimensiones</i>	<i>N.º respuestas por dimensiones</i>	<i>%</i>	<i>Rasgos</i>	<i>N.º de respuestas por rasgos</i>	<i>%</i>	<i>Posiciones de los rasgos</i>
Ética	141	29,68	Valores específicos y generales	75	15,79	1.º
			Ideas para juzgar y actuar	30	6,32	7.º
			Valores vinculados a la sociedad	20	4,21	9.º
			Ética y ética profesional	16	3,37	10.º

<sup>1</sup> Agradecemos la aplicación del cuestionario a los siguientes académicos, en México: Mtro. Pablo Carbajal Benítez, del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México-Unidad Tejuzilco; Mtro. Jesús Albarrán Benítez, de la Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan; Mtra. Candelaria González Polo, de la Escuela Normal de Atlacomulco “Profesora Evangelina Alcántara Díaz”, y en Bolivia a la Mtra. Mónica Navia Antezana en la Escuela Normal de Warisata.



<i>Dimensiones</i>	<i>N.º respuestas por dimensiones</i>	<i>%</i>	<i>Rasgos</i>	<i>N.º de respuestas por rasgos</i>	<i>%</i>	<i>Posiciones de los rasgos</i>
Cognitiva	131	27,58	Ser crítico y analítico	41	8,63	4.º
			Actualización	38	8,00	5.º
			Conocimiento	27	5,68	8.º
			Creatividad	16	3,37	10.º
			Investigación	9	1,89	13.º
Técnica	69	14,53	Pedagógico-didáctico	49	10,32	3.º
			Gestión	14	2,95	11.º
			Competencias	6	1,26	14.º
Afectiva	55	11,58	Capacidad emocional	55	11,58	2.º
Social	46	9,68	Ser trabajador	20	4,21	9.º
			Cooperación	14	2,95	11.º
			Comunicación	12	2,53	12.º
Identitaria	33	6,95	Identidad institucional y profesional	33	6,95	6.º
TOTAL	475			475		

*Fuente:* elaboración propia sobre la base de las respuestas del cuestionario.

En orden descendente, las dimensiones que recibieron mayor puntuación son: ética (29,68%), cognitiva (27,58%), técnica (14,53%), afectiva (11,58%), social (9,68%) e identitaria (6,95%).

En la dimensión ética, los cuatro rasgos que se construyeron son valores específicos y generales; ideas para juzgar y actuar; valores vinculados a la sociedad, y ética y ética profesional. En la cognitiva, tenemos cinco elementos: ser crítico y analítico, actualización, conocimiento, creatividad e investigación. En la técnica, contamos con tres características: aspectos pedagógico-didácticos, gestión y competencias. En la afectiva, colocamos todas las respuestas referentes a capacidad emocional, en la social ser trabaja-



dor, cooperación y comunicación y, por último, en la identitaria ubicamos la identidad institucional y profesional.

Con respecto a los rasgos, de mayor a menor, se ubica, en primer lugar, el de valores específicos y generales (15,79%), y después, capacidad emocional (11,58%), aspectos pedagógico-didácticos (10,32%), ser crítico y analítico (8,63%), actualización (8,00%), identidad institucional y profesional (6,95%), ideas para juzgar y actuar (6,32%) y conocimiento (5,58%). Los demás rasgos, que obtienen porcentajes por debajo del 5%, son los siguientes: valores vinculados a la sociedad, ser trabajador, ética y ética profesional, creatividad, gestión, cooperación, comunicación, investigación y competencias.

Resultó de especial interés el hecho de que los valores específicos y generales fuesen los que ocuparon, en términos cuantitativos, el primer lugar en las contestaciones de los profesores. En general, mencionaron la necesidad de formar en valores, y específicamente se refirieron a los siguientes: generosidad, honestidad, humildad, compromiso, responsabilidad y respeto.

Decidimos separar el rasgo de valores específicos y generales del de valores vinculados a la sociedad con el fin de colocar en este último grupo aquellos que se refieren al trabajo directo con la sociedad y con la comunidad. Se indicaron los siguientes: compromiso con la comunidad, convivencia, equidad, igualdad, inclusión, reciprocidad, solidaridad, tolerancia, vivencialidad, preocupación y democracia.

Basándonos en el libro *Six Great Ideas* de Mortimer Adler (1981), vinculamos una serie de respuestas articuladas a las tres ideas para juzgar, que son la verdad, la bondad y la belleza, con las tres ideas para actuar, que son la igualdad, la libertad y la justicia. El Dr. Adler y su equipo de trabajo en la Universidad de Chicago obtuvieron, de la lectura y el análisis de múltiples libros considerados clásicos, las principales 102 grandes ideas que, de acuerdo con el estudio de Estados Unidos, permiten entender “lo que es un ser humano”. Estas se sintetizaron en las seis previamente mencionadas (Adler, 1981). De las seis ideas, en la investigación en México y en Bolivia, los docentes mencionaron específicamente igualdad, libertad, veracidad y valores estéticos.

En este mismo rasgo colocamos la normatividad y los principios de la ética profesional en los que coinciden la mayor parte de los autores en este campo: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (Beauchamp y Childress, 2001). Las respuestas giraron en torno a justicia y autonomía. La beneficencia, en este artículo, se integró en el apartado sobre “Valores vinculados a la sociedad”. Como la no maleficencia es un principio fundamentalmente utilizado en las Ciencias Biológicas y de la Salud, ese principio no fue mencionado por los sujetos de la investigación. En la dimensión ética, se encuentra también el grupo de ética y ética profesional, que incluye fundamentalmente la formación en estos aspectos y la actuación profesional.



En orden de presencia de las respuestas está la dimensión cognitiva, que clasificamos en cinco rasgos. El primero es ser crítico y analítico, que se refiere a la capacidad de confrontar ideas, ser coherente y congruente, tener una actitud de apertura, ser consciente, crítico y reflexivo, analítico, integrador, con criterio, realismo y propositivo, y ser capaz de afrontar retos y desafíos. En términos de creatividad, las respuestas giran en torno a innovación, transformación y búsqueda de solución a problemas.

En esta dimensión, las respuestas ligadas al conocimiento hicieron referencia a conocimiento en general, conocimiento de contenidos, dominio y formación científica, así como aspectos de conocimiento contextual sobre la sociedad, la cultura y las personas. En actualización no se mencionaron especialmente las temáticas, y se hizo una escasa mención acerca de la investigación.

Al respecto, es importante mencionar que en México, desde 1984, se consideró que los docentes que trabajan en escuelas normales tendrían que asumir como una de sus funciones más importantes la investigación. Sin embargo, como se puede observar, los profesores hicieron una limitada referencia a esta importante función. De las pocas respuestas sobre este rasgo (seis respuestas), se expresó que se debe ser “investigador permanente” y se debe investigar en diferentes temas o contenidos y en la práctica. También se opinó que se requiere propiciar la investigación. Una explicación de la poca presencia de esta actividad, como elemento característico de la profesión de los formadores de docentes, puede deberse a la tradición presente en estas instituciones de centrar su trabajo en la docencia, y a la falta de condiciones institucionales que permitan desarrollar esta labor, tales como exceso de carga docente, falta de apoyo de tiempo y recursos para el desarrollo de la investigación e insuficiente formación en la investigación de los profesores, entre otras razones.

En la dimensión técnica, el primer elemento que se constituyó es el de aspectos pedagógico-didácticos, que incluye múltiples respuestas tales como: tomar en cuenta a los alumnos; promover la lectura, el aprendizaje y crecimiento y desarrollo; crear ambientes de aprendizaje; aplicar el conocimiento, la didáctica y brindar herramientas de trabajo; orientación; evaluar, y tecnologías de la información. En el grupo de gestión, se hizo referencia a la atención de los alumnos y compañeros, cumplir con los planes de estudio, ser eficaces, eficientes, organizados, puntuales y ejercer liderazgo. Señalaron poco las competencias, capacidades y habilidades.

En la dimensión afectiva, se expresaron aspectos como amabilidad, tacto, humanismo, espiritualidad, confianza, ser ameno, divertido y expresar cariño, amor y armonía. También se mencionó la capacidad empática y buscar ser excelente.

La quinta dimensión es la social, que, con porcentajes bajos, clasificamos en tres rasgos: ser trabajador, cooperación y comunicación. Acerca de ser trabajador, los entre-



vistados indicaron los siguientes asuntos: paciencia, empeño, entusiasmo, dinamismo, cumplimiento, desempeño, perseverancia y disposición. Lo que resalta en cooperación es el trabajo en equipo, y de la comunicación, la interacción con los alumnos.

La identitaria es la última dimensión que se construyó y se indicaron aspectos como el amor y la pasión por la profesión, ser ejemplo, la autenticidad y el compromiso, pertenecer a la profesión, profesionalismo y entrega.

## 5. CONCLUSIONES

Si bien en este artículo presentamos los rasgos que en general los profesores asignan al profesor excelente, nos interesa destacar algunas posiciones que parecen oscilar entre reconocer la excelencia del profesorado y negar su existencia, o en su caso reconocer su existencia pero con reservas. En general, la visión de la excelencia articula las diferentes dimensiones que planteamos en este trabajo, como podemos observar en la siguiente respuesta de un profesor normalista de México:

Un profesor excelente es aquel que conoce a profundidad el saber, es decir el área del conocimiento donde se desarrolla. Que domina y maneja la didáctica, las metodologías o estrategias de enseñanza, que está pendiente de los acontecimientos sociales y se encuentra en permanente apertura a los cambios, que está dispuesto a renovarse y que no pierde nunca el rumbo de ayudar a otros (Hid, 54).

Distinguimos en la anterior cita el énfasis que el profesor da a los conocimientos, pero que a su vez debe tener un dominio y manejo de la dimensión técnica, en particular de la didáctica. Sin embargo, el maestro va más allá del conocimiento y de la técnica, pues no visualiza el ejercicio profesional de manera estática, sino que le exige estar en relación con el contexto social y con una posición crítica y analítica que integra tanto la apertura en relación con los cambios externos como también respecto a sí mismo como profesional, dispuesto a renovarse. Finalmente, destaca la fuerte articulación de estas dimensiones con una postura ética que se expresa en la necesidad de ayudar a otros.

En el caso de Bolivia, encontramos igualmente la importancia que se otorga a una visión que articula las diferentes dimensiones que consideramos en este estudio, partiendo de la del conocimiento.

Un profesor excelente debe ser: investigador, innovador, responsable, creativo, analítico, reflexivo, amable, con una visión y respeto a la vida y naturaleza a partir de nuestra diversidad y convivencia en la comunidad educativa con una vocación de servicio (War, 76).



Podemos distinguir que el conocimiento se presenta articulado a la investigación y se vincula con una posición crítica y analítica. Del mismo modo, está presente la dimensión afectiva, que hace referencia a la capacidad de relacionarse con los estudiantes. Se aprecia en la respuesta una postura ética que articula los principios de beneficencia, que supone que la acción profesional debe partir de una visión de respeto a la vida de las personas y de la naturaleza. Está presente, a su vez, el de justicia, en la medida en que se reconocen la diversidad y la convivencia con la comunidad educativa. Finalmente, está presente la identidad profesional ligada a la vocación de servicio del propio profesor.

Respecto a las posturas escépticas o que niegan la excelencia, encontramos diversas afirmaciones: “El término excelente responde a un criterio de educación tradicional” (LPB, 63); “Considero que no existe” (SAZ, 16); “No hay maestros excelentes” (SAZ, 7). Sin embargo, encontramos posturas que si bien son escépticas respecto al concepto de excelencia, consideran que es posible pensar en características que puede tener un profesor que se acerque en cierto sentido a este término:

Ser proactivo: hacer que las cosas ocurran sin esperar que alguien más te diga lo que se tiene que hacer. Es muy complicado asegurar que hay o puede haber profesores excelentes, porque esto tiene relación con la perfección y lograrlo implica muchas cosas. Sin embargo, de acuerdo con la experiencia, se dice que un profesor es excelente cuando en él se ve dedicación, responsabilidad, vocación, generosidad, entusiasmo, humildad, paciencia, divertido, realista, comprometido con su trabajo, preparado, aquel que ama su trabajo, que estima a sus alumnos, el que se preocupa y ocupa por que sus alumnos aprendan algo nuevo día con día (SAZ, 10).

Distinguiamos en esta respuesta que cuando se toma distancia respecto a la noción de excelencia, que se identifica con la idea de perfección, encontramos que más que colocar el conocimiento como el elemento que define la excelencia, se antepone la experiencia y, en particular, se integran elementos que lo identifican con la profesión (tiene vocación y ama su trabajo) y con ser trabajador (dedicación y paciencia). Del mismo modo, aparecen valores específicos como responsabilidad, generosidad, humildad y compromiso con el trabajo.

Articulada a estos elementos, destaca la dimensión afectiva, que se expresa con cualidades personales del profesor como ser divertido, entusiasta y con estima por los alumnos. La dimensión de conocimiento solo aparece con la noción de estar preparado, y la dimensión técnica se articula con contribuir al aprendizaje de los alumnos.

Con respecto a ser trabajador, en el caso de México aparecen elementos ligados al cumplimiento y la sujeción de los docentes a la autoridad. Las siguientes respuestas muestran esta situación:



Disposición y dedicación en su empeño profesional sin objeción alguna (TEJ, 8).  
Debe cumplir con todas y cada una de las competencias, y ser encargado de garantizar la transición del conocimiento (TEJ, 5).

Cumplir, ser paciente, dedicado, entusiasta, perseverante son características que se asignan al profesor en su desarrollo docente. Nos planteamos como hipótesis que la emergencia de estos elementos en el discurso de los docentes tiene que ver con una relación con la profesión condicionada por las exigencias crecientes de la evaluación y el incremento de formas de control.

La referencia a actuar “sin objeción” y a “cumplir con todas y cada una de las competencias” nos habla de cómo las reformas educativas van afectando a la mirada de los profesores sobre su propia actuación. En el caso de Bolivia, no encontramos esta problemática de sujeción en el mismo grado que en México. En el primer país solo se hace mención a ser dedicado al trabajo y dinámico. Cuando los maestros miran su trabajo en relación con las instituciones y sus autoridades, encontramos que prevalecen dos nociones: liderazgo y dedicación.

En ambos países se plantea que el profesor debe tener valores, así como que es necesario formar o generar valores (tabla 2).

Tabla 2  
*Valores profesionales en México y en Bolivia*

	México	Bolivia
Valores generales y específicos	Formación en valores Responsabilidad Respeto Honestidad	
	Humildad Generosidad	Respeto a la vida y a la naturaleza
Valores vinculados con la sociedad	Democracia Compromiso con los demás Tolerancia Preocupación por los estudiantes Vivencialidad	Compromiso social Compromiso con la comunidad Convivencia Solidaridad

*Fuente:* Construcción propia basándose en los resultados.



En el caso de Bolivia, distinguimos que se otorga mayor importancia a valores vinculados a la sociedad. Las preocupaciones de los profesores se orientan hacia el compromiso social, compromiso con la comunidad, convivencia y solidaridad. En México, se hace referencia a elementos más generales tales como democracia, compromiso con los demás, tolerancia, preocupación por los estudiantes y vivencialidad. Si se considera la presencia de valores específicos y valores vinculados a la sociedad, en el caso de México se pone más énfasis en los primeros y, en el caso de Bolivia, en los segundos.

Creemos que la orientación de política educativa que articula y recupera como interés del Estado el proyecto educativo, en particular el de la formación de maestros y la definición de perfiles para su ingreso y permanencia, influye en la orientación de los profesores en torno a los valores que se priorizan y a su caracterización de lo que es o debe ser un profesor excelente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADLER, M. (1981) *Six Great Ideas*. Collier Books, Macmillan Publishing Company.
- BALDA, N. (2015) "La formación de maestros en Bolivia: dos visiones y nuevas perspectivas" en *Praxis Educativa*, 19 (2): 27-33.
- BEAUCHAMP, T. y CHILDRESS, J. (2001) *Principles of Biomedical Ethics*. Nueva York, Oxford University Press.
- CAJÍAS, M. (2011) *Continuidades y rupturas: El proceso histórico de la formación docente rural y urbana en Bolivia*. La Paz, Bolivia, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (11/09/2013).
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DOF: 10/07/2015.
- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS (marzo 2014). *Lineamientos Generales para la Excelencia Académica de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros. En Compendio de Normativa para las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros / Unidades Académicas*. Bolivia, Ministerio de Educación: 10-38.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (septiembre 2015). *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*. México, INEE.



- LÓPEZ, L. E. (2005) *De resquicios a boquerones. La educación intercultural bilingüe en Bolivia*. Bolivia, PROEIB.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (diciembre 2010) *Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez*.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (febrero 2015) *Concurso de oposición para el ingreso a la educación básica. Ciclo Escolar 2015-2016. Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes*. México.

